



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 38, fecha: jueves, 23 de Febrero de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

RECTIFICACION DE ERROR BASES Y CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TECNICO

**513**

El Concejal Delegado de Recursos Humanos mediante Decreto de fecha 20 de febrero de 2017, ha resuelto lo siguiente:

“Advertido error en las bases y convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de Oposición Libre de una plaza de Arquitecto Técnico vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 17 de febrero de 2017, y

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de mayo de dos mil dieciséis , por el presente,

HE RESUELTO

Modificar las base 6.1.1 de la convocatoria, de manera que donde dice : “Primer



ejercicio: Consistirá en contestar un cuestionario de al menos 80 preguntas, más cuatro de reserva para posibles anulaciones, sobre la parte general del temario especificado en el Anexo, durante un tiempo máximo de 80 minutos”.,

Debe decir:“ Primer ejercicio: Consistirá en contestar un cuestionario de al menos 80 preguntas, más cuatro de reserva para posibles anulaciones, sobre el temario especificado en el Anexo, durante un tiempo máximo de 80 minutos” .

Guadalajara, 20 de febrero de 2017.EL CONCEJAL DELEGADO DE RR HH.Fdo.  
Alfonso Esteban Señor